



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

**División de Ciencias Sociales Económico y
Administrativas**

**EXPERIENCIA PROFESIONAL COMO ASESOR TÉCNICO DEL
PROGRAMA “ESCUELA SEGURA” EN LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

**TRABAJO MONOGRÁFICO
en la Modalidad de Experiencia Profesional**

**Para obtener el grado de
LICENCIADO EN SEGURIDAD PÚBLICA**

**Presenta
Victor Hugo Canul Vega**

Chetumal, Quintana Roo, México, Agosto de 2011.

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

División de Ciencias Sociales Económico y Administrativas



Trabajo Monográfico elaborado bajo la supervisión del comité del programa de Licenciatura y aprobada como requisito para obtener el grado de:

LICENCIADO EN SEGURIDAD PÚBLICA

COMITÉ DE TRABAJO MONOGRÁFICO

Asesor: _____
M. P.C. Yolanda Martínez Martínez.

Asesor: _____
Dra. Nuria C. Arranz Lara.

Asesor: _____
Lic. Carlos Jesús Pérez Moreno.

Chetumal, Quintana Roo, México, Agosto de 2011

Gracias padre por haber confiado en mí y apoyarme en toda mi vida universitaria, no sabes lo feliz que me siento de haber logrado esta licenciatura, te quiero mucho viejito.

A mi mamá que puedo decir, ella es la base de mi esfuerzo y mi formación como ser humano gracia mamita por traerme al mundo y cuidarme, eres la mejor mamá del mundo, te quiero mucho mamá Delta.

A mi esposa, te amo negra, eres una bella mujer no solo por fuera amor si no por dentro, igual gracias por tu apoyo cuando más lo necesité ahí estuviste te lo agradezco bastante amor de corazón te lo digo gracias mi vida. Gracias Cinthia.

Hija, Alexandra eres el motor de mi vida, amor te amo mucho y todo lo que hago para superarme, te lo debo a ti cosita linda te amo Alexandra eres mi sol hija.

A mis maestros que me ayudaron en esta etapa de mi vida le doy las gracias en especial a mi maestra Yolanda Martínez gracias por todo su apoyo maestra para concluir este trabajo.

Y por último le doy gracias a dios y a todos los que estuvieron y me apoyaron en mi formación universitaria gracias.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1. LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO Y LA LICENCIATURA EN SEGURIDAD PÚBLICA

- 1.1. Descripción espacial e histórica de la UQROO
- 1.2. Fines de la Universidad de Quintana Roo
- 1.3. Las funciones de la UQROO como Institución de Educación Superior en el desarrollo del Estado.
- 1.4. Los principios y valores institucionales frente a la responsabilidad social de la UQROO. .
- 1.5. La oferta educativa y el plan de estudios de la Licenciatura en Seguridad Pública
- 1.6. Descripción de las aportaciones cognitivas y analíticas obtenidas durante los estudios universitarios de la Licenciatura en Seguridad Pública.

CAPÍTULO 2. SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO (SEQ)

- 2.1 Breve descripción histórica y competencia espacial de la SEQ
 - 2.1.1 Fines y estructura SEQ
- 2.2 Funciones de la Subsecretaría de Vinculación, Desarrollo y Participación Social en el Programa de Escuela Segura.
- 2.3 Características del Programa “Escuela Segura”
 - 2.3.1 Líneas de acción de la agenda de seguridad y los niveles de prevención en las adicciones:
- 2.4 Funciones del personal a cargo del programa de escuela segura.
- 2.5 Identificación de áreas de oportunidad en los procesos operativos del programa de escuela segura.

CAPÍTULO 3.

EXPERIENCIA PROFESIONAL COMO ASESOR TÉCNICO DEL PROGRAMA “ESCUELA SEGURA” EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

- 3.1. Actividades laborales desempeñadas durante los últimos 2 años (ciclo escolar 2009 – 2011)
- 3.2. Propuesta para mejorar el programa de escuela segura
 - 3.2.1. Recomendaciones
 - 3.2.2. Conclusiones
- 3.3. Relación de la carrera con el desempeño laboral en la prevención universal de adicciones
- 3.4. Vinculación de algunas materias de la Licenciatura en Seguridad Pública con el programa de “Escuela Segura”
- 3.5. Aportación social en el desempeño laboral
- 3.6. Vulnerabilidad del programa de la Licenciatura en Seguridad Pública
- 3.7. Crítica al programa de Escuela Segura (FODA)

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

Hoy en día, la inseguridad, la violencia y las adicciones, son amenazas que limitan gravemente la libertad de las personas, las familias y comunidades, para alcanzar un desarrollo humano y productivo pleno, a la altura de sus capacidades y derechos, además de dañar el proceso educativo de niños y jóvenes.

El Programa Escuela Segura tiene como objetivos el impulsar y fortalecer de manera integral una cultura de la prevención; fortalecer el tejido social de la comunidad escolar con la participación de maestros, padres de familia y alumnos; impulsar acciones preventivas para generar clima de seguridad en la comunidad escolar y su entorno; fortalecer la formación ciudadana para vivir dentro del Estado de Derecho, reconociendo los beneficios de la cultura de la legalidad; y desarrollar y fortalecer habilidades psicosociales en los alumnos que les permitan poner límites, negociar, solucionar conflictos de manera pacífica y tomar decisiones acordes a un plan de vida encaminado a una cultura de la prevención.

Estos objetivos se pretenden lograr a través de una corresponsabilidad de diferentes secretarías, instituciones y la sociedad civil. Dentro de las acciones a realizar por parte de la Subsecretaría, se encuentran el diseño de materiales de apoyo a los planteles educativos, la actualización de contenidos curriculares de las asignaturas de Cívica y Ética, la inclusión en los libros de texto de primaria y secundaria temas sobre violencia, delincuencia y adicciones, la capacitación y formación de docentes y como fase esencial el equipamiento y la operación de Consejos Escolares de Participación Social.

De esta forma, el programa tiene como eje de operación a los Consejos Escolares de Participación Social, que dentro de sus funciones se encuentra la de contribuir en la reducción de las condiciones adversas que influyan en la educación. Estos consejos

se encuentran integrados por padres de familia, maestros, autoridades sindicales, el director de la escuela, los alumnos y en su caso por sociedad civil.¹

Hoy en día, un tema que preocupa a la ciudadanía es el de la inseguridad y las adicciones, cada vez, se cometen más delitos y con mayor gravedad, con la participación creciente de menores de edad.

Mi tarea como servidor público durante los últimos dos años, en el área de seguridad escolar, es proponer alternativas sociales encaminadas a prevenir el delito y las adicciones.

Estar en contacto permanente con los padres, familiares, tutores, o con quienes ejerzan la patria potestad, o custodia a fin de mantenerlos informados sobre el estado físico y mental de los jóvenes de educación básica del estado, y reafirmar los valores familiares, sociales y culturales.

Suscribir convenios con otras autoridades, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y civiles para realizar cursos, talleres y seminarios, comunitarios y familiares sobre la prevención del delito y las adicciones.

En dicha institución he colaborado durante cuatro años, en el mismo programa, sólo cambió mi área de adscripción que inicialmente dependía del Departamento de Educación Básica. Actualmente el programa depende de la Dirección de Apoyo a la Participación Social, en virtud de una reestructura que hubo en la Subsecretaría de Política, Vinculación y Participación Social.

Este programa me ha formado, pero lo que me ha permitido tener una mirada crítica sobre la conducta de los alumnos de educación básica ha sido mi formación en la Universidad de Quintana Roo, donde estudié la Licenciatura en Seguridad Pública

¹ Programa Nacional de Escuela Segura, Presentación de fecha 6 de febrero de 2007. Para mayor información, Véase en <http://www.oei.es/noticias/spip.php?article428>. Recuperado, Abril, 2011.

tuve conocimientos sobre Ética, Prevención del delito, Seguridad Pública y Política Criminal, Criminología, Victimología, Temas Selectos de Seguridad, Derechos Humanos, Acondicionamiento Físico etc. Con estos conocimientos puedo proponer alternativas más humanas fundamentadas en el conocimiento científico.

JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo refiere de la experiencia laboral que he adquirido a lo largo de cuatro años (Octubre de 2007- a la fecha), mismo que de acuerdo al perfil que en base a la carrera de Seguridad Pública con el que fui formado profesionalmente en la Universidad de Quintana Roo, he ido realizando diversas funciones que me han ido permitiendo desarrollarme profesionalmente en el Programa Escuela Segura, dentro de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Quintana Roo.

Como parte de dicha investigación, cabe mencionar que en este periodo laboral he podido aplicar los conocimientos adquiridos durante mi formación académica sumándole a ello las habilidades que se adquieren en el ámbito laboral. Lo anterior alude también a las aportaciones que en base a la conjugación de estos dos elementos (formación profesional y laboral) se puedan ir adquiriendo como resultado de una retroalimentación que permita un crecimiento no solo personal sino también institucional.

OBJETIVO GENERAL

Reflexionar que los estudios de la Licenciatura en Seguridad Pública contribuyen a analizar y diagnosticar las áreas de oportunidad que se presentan diariamente dentro de mi ámbito laboral, mediante el estudio teórico científico del entorno que lo origina, a fin de elaborar propuestas y alternativas de solución por medio de las herramientas de formación profesional obtenidas en la Universidad de Quintana Roo.

Objetivos Específicos

1. Dar a conocer la historia y las funciones de la Universidad de Quintana Roo, así como su importancia en el desarrollo del Estado.
2. Conocer la historia de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo (SEQ)
3. Evidenciar los conocimientos adquiridos en la Licenciatura en Seguridad Pública y vincularlos con el Programa Escuela Segura.

MARCO CONCEPTUAL

La seguridad en las escuelas de educación básica es una condición imprescindible para que niños y adolescentes estudien y aprendan. Esta seguridad refiere al resguardo de su integridad física, afectiva y social en la escuela, así como en el entorno comunitario que rodea a las escuelas. En una palabra, la seguridad en la escuela constituye una garantía para hacer efectivo el ejercicio del derecho de niños y adolescentes a la educación por lo tanto, por prevención, entiendo cualquier iniciativa o política, pública o privada, basada en evidencia sostenible y confiable, que impacte en la reducción o eliminación de la victimización, la violencia y el miedo al delito, dentro de la comunidad.

Descripción metodológica:

La investigación se llevara a cabo a partir de documentos ya existentes sobre la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, así como por medio la revisión de los cursos y talleres impartidos en el Programa denominado “Escuela Segura”.

Los métodos a utilizar son el método lógico y empírico. El primero, por la utilización del pensamiento a base de deducciones y análisis; mientras que el segundo se dará por medio de la observación diaria en el ámbito laboral, el levantamiento de datos personales, el análisis de dichos datos y las conclusiones correspondientes.

El método deductivo se llevara a cabo de lo general a lo particular. Mientras que el inductivo, comienza por lo particular de ciertos conocimientos hasta llegar a conocimientos generales sobre el programa escuela segura.

También se analizaran casos particulares dentro del ámbito laboral y en cuanto al programa académico impartido por la licenciatura en Seguridad Pública.

CAPÍTULO 1

LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO Y LA LICENCIATURA EN SEGURIDAD PÚBLICA

La presente monografía contiene en el primer capítulo una breve descripción de la Universidad de Quintana Roo, en este capítulo se habla de la historia de la institución y de su objetivo que tiene con el desarrollo de la educación superior en el estado de Quintana Roo, en este mismo capítulo se hace una breve descripción del plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Seguridad Pública, en este tema se da una explicación generalizada del contenido del plan de estudios de la carrera de la Licenciatura En Seguridad Pública.

1.1. Descripción espacial e histórica de la UQROO

La Universidad de Quintana Roo (UQROO), es una de las Instituciones de Educación Superior (IES), más jóvenes del país. Su creación data de hace 20 años, 31 de mayo de 1991, surge a raíz de que los quintanarroenses tienen la necesidad de contar con un centro educativo superior para formar profesionales en todas las áreas, como lo son: las ciencias sociales, las humanidades, las ciencias básicas y las áreas tecnológicas de mayor demanda y consumo en nuestro Estado.

Su fundación se logró gracias a las experiencias acumuladas en los últimos años de la educación superior y se incorporaron nuevos elementos con el objeto de convertirla en una universidad capaz de lograr estudiantes de gran competitividad en el Estado y por qué no decirlo, en el mundo entero.

1.2. Fines de la Universidad de Quintana Roo

La Universidad de Quintana Roo se encamina al cumplimiento de los siguientes fines:

- a. Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, estudios de postgrado, cursos de actualización y especialización bajo diferentes modalidades de enseñanza para formar profesionistas, profesores e investigadores que requiere el Estado de Quintana Roo, la región y el país. Ello mediante la formación de individuos de manera integral con clara actitud humanista, social y científica, dotados de espíritu emprendedor, innovador y de logro de objetivos; encauzados a la superación personal, comprometidos con el progreso del ser humano, del aprecio a la patria y a la conciencia de responsabilidad social.
- b. Organizar, fomentar y generar nuevos conocimientos mediante programas de investigación científica, humanística, social, cultural y de desarrollo tecnológico, buscando resolver las necesidades de la sociedad quintanarroense y del país en general.
- c. Organizar, fomentar y realizar programas y actividades relacionadas con la creación artística, la difusión y extensión de los beneficios de la cultura que propicien el avance en su conocimiento y desarrollo.
- d. Contribuir a la preservación, enriquecimiento y difusión del acervo científico, cultural y natural del Estado de Quintana Roo, de la región y del país de naturaleza eminentemente social que propicia la participación de la sociedad a través de sus opiniones, demandas y requerimientos sociales. Con un sistema financiero diversificado que no sólo estimula la generación de ingresos propios si no que propicia una mayor participación social en el financiamiento de la universidad.²

Con una misión social enfocada a atender las demandas de Quintana Roo y del sureste mexicano. Con proyección hacia Centroamérica y el Caribe. Evaluación permanente en búsqueda de una superación institucional y de mayor respuesta

² Manual de Organización, Universidad de Quintana Roo, Chetumal, 2010, véase en http://sigc.uqroo.mx/01_manual_calidad/mo/visor.php. Recuperado el 20 de abril de 2011.

social. Con un proyecto educativo innovador basado en la formación integral del estudiante y en el logro académico individual.

Pertenece al Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX), que integra a las mejores universidades del país por su enfoque estratégico y alta competitividad académica.

De igual forma al ser parte del CUMEX, nos hemos sometido a la evaluación externa de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), y Comités para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). Estos organismos posicionan a nuestras carreras en el máximo nivel de calidad.

A nivel estado, la UQROO es la única Institución a la que la Secretaría de Educación Pública le reconoce 100 % de sus programas académicos, calificados bajo estándares internacionales de calidad.

El 100% de nuestros procesos académicos-administrativos están certificados mediante la norma ISO 9001:2000, lo que garantiza su calidad y la satisfacción de nuestros usuarios.

El 99% de la matrícula de nuestros programas educativos de profesional asociado y licenciatura son reconocidos a nivel nacional

1.3. Las funciones de la UQROO como Institución de Educación Superior en el desarrollo del Estado.

Contribuir al desarrollo social, económico, cultural y profesional de la entidad haciendo una decisiva aportación a la reflexión crítica colectiva, dentro de una permanente búsqueda de la excelencia académica y una vigorosa vinculación con la sociedad.

La misión de la UQROO es la formación de profesionales en las Ciencias Sociales y Económico Administrativas con excelencia académica y fuerte

compromiso social, así como la generación y aplicación del conocimiento principalmente orientado a solucionar los problemas de la sociedad, especialmente de la entidad, la península de Yucatán y de la región de Centroamérica y el Caribe.³

Mientras que la visión de la Universidad de Quintana Roo es estar a las expectativas de la sociedad, ofreciendo los servicios de educación superior y de generación y aplicación innovadora del conocimiento con eficiencia, enfocados a la satisfacción de los usuarios y en estrecha relación con los proveedores, con políticas para la mejora continua, la transparencia y la reducción de tiempos.⁴

Como resultado de lo anterior, la mayoría de los programas educativos vigentes en el 2003 educativos están acreditados por organismos reconocidos por la comisión para la acreditación de la educación superior (COPAES) y los procesos académicos-administrativos críticos están certificados a través de la norma ISO 9001:2000.

1.4. Los principios y valores institucionales frente a la responsabilidad social de la UQROO.

En términos generales, la Universidad de Quintana Roo, es una organización no lucrativa que se dedicará a la consecución de fondos a favor de las causas y objetivos de la Universidad. Es ajena a toda actividad política y religiosa. Sirve de enlace y coordinación entre los sectores público, social, y privado. Y apoyar financieramente los programas que proponga la Universidad.

Dentro de los valores institucionales, podemos observar que son básicamente nueve, bajo los cuales se rige la comunidad universitaria:

- 1) **Unidad**, es la armonía entre los integrantes de la comunidad universitaria, construida a partir de una misión y visión compartidas y aceptadas.

³ *Ibidem*, p. 14

- 2) **Honestidad**, es la conducta individual y colectiva que proporciona transparencia, certidumbre y apego a normatividad que representa un ejemplo positivo para la sociedad.
- 3) **Superación**, son los cambios individual y/o colectivos, en lo humano, profesional y socioeconómico para el logro de metas y condiciones de vida.
- 4) **Ética**, es el comportamiento humano, responsable y respetuoso, para el cumplimiento adecuado y transparente de sus funciones en la institución.
- 5) **Eficiencia**, es el compromiso de obtener el máximo y mejor resultado con los recursos mínimos.
- 6) **Libertad**, son las condiciones establecidas en las políticas y lineamientos normativos institucionales, para que cada persona o grupo de trabajo tenga espacio flexible para toma de decisiones adecuadas con sus funciones y obligaciones.
- 7) **Comunicación**, es el flujo e intercambio de información entre los miembros de la comunidad universitaria en un ambiente de cordialidad.
- 8) **Justicia**, actuar a la luz del derecho, la equidad y la razón con respeto a la dignidad humana.
- 9) **Liderazgo**, es la capacidad reconocida en la toma de decisiones, consideradas con certeza y oportunidad.

1.5. La oferta educativa y el plan de estudios de la Licenciatura en Seguridad Pública.

La oferta educativa de la institución destaca por su flexibilidad en los planes de estudio y por la vinculación con el sector productivo de bienes y servicios, a través de un proceso formativo vinculado a las necesidades del entorno.

Los servicios que ofrece la institución están organizados por medio de las funciones sustantivas: Docencia, Generación y Aplicación del conocimiento, vinculación y extensión.

Las divisiones son áreas administrativas que agrupan áreas de conocimiento afines con el objetivo de proyectarlas en conjunto. Asimismo, se encargan de gestionar y obtener los apoyos necesarios para que los estudiantes obtengan una educación de calidad.

La Universidad de Quintana Roo, cuenta con seis divisiones:

- ❖ La División de Ciencias e Ingeniería (DCI)
- ❖ La División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas(DCSEA)
- ❖ La División de Ciencias Políticas y Humanidades,
- ❖ La División de Ciencias de la Salud.
- ❖ La División de Desarrollo Sustentable (Cozumel), y
- ❖ La División Riviera Maya (Playa del Carmen).

Cada una de estas divisiones está dirigida por un Director de División, a quien le corresponde dirigir y vigilar la adecuada realización de las actividades académicas de la División a su Cargo; proyectar, desarrollar y apoyar la organización de las actividades y eventos que permitan elevar el nivel académico de la división.

El director de división será nombrado por la Junta Directiva, a propuesta en terna del Rector, durará en su cargo cuatro años, podrá ser reelecto una vez y deberá reunir los mismos requisitos fijados para el coordinador de unidad.

La División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas, está conformada por el Bufete Jurídico, el Centro Emprendedor de Negocios, el Departamento de Ciencias

Sociales, el Departamentos de Ciencias Económico administrativas, y el Departamento de Ciencias jurídicas.

La Misión de la DCSEA, se dirige a la formación de profesionales en las Ciencias Sociales y Económico Administrativas con excelencia académica y fuerte compromiso social, así como la generación y aplicación del conocimiento principalmente orientado a solucionar los problemas de la sociedad, especialmente de la entidad, la península de Yucatán y de la región de Centroamérica y el Caribe.

La División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas es el área de la Universidad en la que actualmente se encuentran las siguientes licenciaturas con sus respectivos objetivos:

Licenciatura en Seguridad Pública. Formar profesionales en el ámbito de seguridad pública con una visión integral de derechos humanos, ética pública y seguridad ciudadana con capacidad analítica y crítica para la elaboración y operación de programas de atención a las necesidades comunitarias en materia de seguridad pública, con capacidad de diseñar alternativas de intervención en problemas de seguridad pública tanto a nivel regional, nacional e internacional.

Licenciatura en Derecho. Busca la formación de profesionistas en Derecho capaces de resolver los problemas sociales, económicos y políticos, empleando los recursos legales con profundo conocimiento del contenido de los mismos, aplicándolos con alto sentido humano, congruente con la ética que el ejercicio de la profesión exige.

Hablando en específico de la Licenciatura en Seguridad Pública,⁵ podemos decir que en las últimas tres décadas del siglo XX el tema de la seguridad pública ha captado la atención de especialistas, dependencias gubernamentales y de la ciudadanía; como consecuencia han surgidos diversos proyectos al amparo del reclamo ciudadano de mayor seguridad, orientados en sus prácticas hacia el endurecimiento del sistema de justicia penal.

⁵ Universidad de Quintana Roo, Véase en <http://www.uqroo.mx/carreras/pdf/plan2007seguridadpublica2.pdf>

Al respecto, resulta indispensable destacar que la complejidad de la problemática inherente a la seguridad pública requiere más que puras apreciaciones y acciones orientadas al control y al castigo, una reflexión de carácter académico, donde la pretensión sea enfrentar la problemática de manera racional bajo el diseño de políticas públicas que representen la operacionalización de productos de investigación social, así como la formación de profesionistas en materia de seguridad pública con amplios conocimientos de los imperativos sociales, que permitan modificar conceptualizaciones limitadas del pasado, bajo las cuales se concibe a la seguridad pública en un sentido abstracto, colectivo y no personal, dejando de lado la seguridad de los sujetos individuales, cualquiera que sea su posición en el tejido social.

En este sentido, es necesaria la reconceptualización del concepto de seguridad pública, para lo cual es fundamental formar profesionistas con bases teóricas que problematicen el tema de la seguridad pública tratando de proponer una visión integral del concepto de seguridad encaminado a analizarla en sus múltiples implicaciones: social, económica y política, con la pretensión de comprender, que la seguridad, en un sentido amplio, es una garantía y un deber de todo Estado.

En nuestro Estado tenemos graves problemas de inseguridad, según los datos del Instituto de Estadística Geografía e Informática (INEGI, 2006), Quintana Roo ocupa el porcentaje más alto del país con muertes violentas (homicidios y suicidios) de mujeres durante los años que van del 2002 al 2005, y en general, presenta el porcentajes elevados de muertes violentas de hombres y mujeres durante esos mismos años con 18.97% superando el promedio nacional que fue de 11% (INEGI, 2006).

Esta situación, se observa también en los datos de la Tercera Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI-3) 2004, del Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI), en donde Quintana Roo junto con Baja California, Distrito Federal y Estado de México se encuentran entre las entidades con mayor incidencia delictiva.

Tan solo esas cuatro entidades concentran el 23% de la incidencia delictiva del país. En Quintana Roo, se cometieron 16,364 delitos por cada 100 mil habitantes durante el 2004, superando el promedio nacional que fueron 11, 246 delitos por cada 100 mil habitantes (ENSI-3). Además, según registros de Seguridad Pública de Quintana Roo, existe un incremento en la incidencia delictiva en el estado, durante los años de 2005 (27.18%), 2006 (34.99%) y 2007 (37.82%).

Pero también no podemos dejar de lado el papel de los medios de comunicación en la creación del miedo y/o inseguridad, en este sentido en Quintana Roo el 58% de la población se siente insegura en el 2004, aunque sólo el 14% de ellos fue víctima de un delito en el mismo año. Lo que ilustra que los habitantes de Quintana Roo aun cuando no haya sido víctima de un delito percibe su entidad como insegura (en particular en la parte norte del Estado). En su percepción de inseguridad influye sobre todo el manejo de la nota roja que hacen los medios de comunicación. Aunque, dicho sea de paso en Quintana Roo, el 86.4% los delitos no quedan registrados en las estadísticas oficiales, a nivel nacional es el 88% (ENSI-3).

Existe una gran desconfianza por parte de la comunidad del trabajo que hace el sistema de justicia en el estado, se percibe corrupción y abuso de poder por parte de los cuerpos policíacos. En el mismo Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, se afirma que no se cuenta con un marco jurídico actualizado que garantice el respeto a los derechos fundamentales de las personas.

Bajo este contexto, el Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2011, tiene entre sus objetivos estratégicos, procurar justicia de manera accesible, profesional y transparente, con estricto apego a los procedimientos legales, al resultado de las investigaciones.

De esta forma, la Licenciatura en Seguridad Pública se propone formar profesionales con apego a valores éticos y los derechos humanos con un profundo compromiso social, acercando al egresado en seguridad pública a la comunidad para

que reconozca y proteja sus derechos fundamentales, proponiendo acciones de prevención social.

El objetivo curricular de la Licenciatura es formar profesionales en el ámbito de seguridad pública con una visión integral de derechos humanos, ética pública y seguridad ciudadana con capacidad analítica y crítica para la elaboración y operación de programas de atención a las necesidades comunitarias en materia de seguridad pública, con capacidad de diseñar alternativas de intervención en problemas de seguridad pública tanto a nivel regional, nacional e internacional.

Para ser aspirante a la Licenciatura en Seguridad Pública es necesario cubrir el siguiente perfil:

- Ser egresado de educación media superior.
- Haber cubierto todas las materias y presentar el certificado de estudios correspondiente.
- Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- Interés por el estudio de las disciplinas sociales.
- Habilidad para la lectura.
- Manejo correcto del idioma español en forma oral y escrita.

Por otro lado, tenemos que al finalizar la Licenciatura el perfil del egresado debe ser el siguiente:

El perfil del egresado de la Licenciatura en Seguridad Pública, ha sido elaborado teniendo presente las consideraciones generales, la misión y visión de la Universidad de Quintana Roo, sus principios y valores, un concepto integral de Seguridad Pública que incorpore a la seguridad social con el fin de formar profesionales útiles a la sociedad con capacidades de innovación, de servicio a la

comunidad y respeto a los derechos humanos, así como también la capacidad para continuar con estudios de posgrado.

El perfil del egresado constituye la base para el desarrollo y adaptación continua del Plan de Estudios. Todos sus aspectos se interrelacionan y promueven articuladamente a través del plan de estudios en su conjunto y no corresponden de manera exclusiva a una asignatura o actividad académica específica.

Con base a las consideraciones anteriores, al término de sus estudios, los egresados contarán con los conocimientos básicos y profesionales, habilidades transversales, actitudes y valores que se describen a continuación:

Dotar de una capacidad para interactuar con diversos grupos de trabajo tanto científico como profesional, para ello, requiere de:

- Visión amplia y compleja del delito y la pena en el sentido de que ambos sólo pueden justificarse y comprenderse en el contexto socioeconómico que se generan.
- Analizar la problemática de la seguridad pública a nivel regional, nacional e internacional.
- Capacidad para expresar ideas con claridad, sencillez y corrección en forma oral y específica (en especial para describir, narrar, explicar y argumentar problemas de estudio)
- Capacidad de observación, innovación y autoaprendizaje.
- Pensamiento crítico que le permita aplicar el método científico.
- Capacidad de utilizar sistemas informáticos a nivel de usuario.
- Comprensión del idioma inglés.

En las habilidades específicas, inicialmente se deben identificar las necesidades sociales en materia de seguridad pública, a fin de:

- Elaboración, análisis e interpretación de diagnósticos comunitarios.
- Coordinación de proyectos de prevención del delito.
- Diseño de cursos de capacitación.
- Difundir resultados de investigación.
- Evaluación de impacto social de un proyecto o programa.
- Promover reuniones de análisis sobre problemas específicos en materia de seguridad pública.
- Promover la participación comunitaria en la aplicación de proyectos.
- Orientar para la solución de problemas específicos en materia de seguridad pública.

Los egresados deben poseer un espíritu emprendedor y asumir su trabajo profesional con el más alto sentido de responsabilidad.

Profesionales en el ámbito de seguridad pública formados bajo una visión integral de respeto de los derechos humanos, ética pública y seguridad ciudadana con capacidad analítica y crítica para la elaboración y operación de programas de atención a las necesidades comunitarias en materia de seguridad pública.

Además, la transversalidad de los estudios de la Licenciatura en Seguridad Pública, se forja en la *Ética*, los *Derechos Humanos* y la *Investigación*, como ejes rectores en la preparación integral de sus profesionales.

En nuestra Institución, el sistema de créditos representa flexibilidad en la estructura curricular y apertura a la diversidad académica, el estudiante no se ve obligado a seguir un mapa curricular unilineal con materias rígidamente preestablecidas para cada ciclo.

La Licenciatura en Seguridad Pública, consta de un total de 329 créditos que los estudiantes deben de cubrir, mismos que son requeridos y deberán cursar asignaturas en los bloques y rangos siguientes:

BLOQUE	RANGO	
	Mínimo	Máximo
Asignaturas Generales (AG)	63	69
Asignaturas Divisionales (AD)	36	48
Asignaturas de Concentración Profesional (ACPSP)	218	248
Asignaturas de Apoyo (AA)	12	12

Fuente: <http://www.uqroo.mx/carreras/pdf/plan2007seguridadpublica2.pdf> Elaborado: Víctor Hugo Canul Vega

Por lo cual, se presenta el siguiente mapa curricular, como una sugerencia de la División Académica para cubrir el programa en ocho ciclos:

CICLO 1			
Clave		C	Requisito
AG-151	INGLÉS INTRODUCTORIO	6	
AG-107	LÓGICA	6	
AG-108	ESCRITURA Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS	6	
AD-151	INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA	6	
AD-150	INTRODUCCIÓN A LA SEGURIDAD	6	
ACPSP-140	NOCIONES DE SEGURIDAD	6	
PFRAA-1	FRANCÉS INTRODUCTORIO	2	
PMYAA-1	MAYA INTRODUCTORIO	2	
PITAA-1	ITALIANO INTRODUCTORIO	2	
ACPSP-141	USO RACIONAL DE LA FUERZA FÍSICA I	6	
AD-152	INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA	6	
AD-153	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	6	
CICLO 2			
Clave		C	Requisito
ACPSP-143	MANEJO RESPONSABLE DEL ARMAMENTO	6	
ACPSP-142	USO RACIONAL DE LA FUERZA FÍSICA II	6	ACPSP-141
ACPSP-158	FUNDAMENTOS DE FILOSOFÍA	6	

PMYAA-2	MAYA BÁSICO	2	
PITAA-2	ITALIANO BÁSICO	2	
PFRAA-2	FRANCÉS BÁSICO	2	
ACPSP-113	RADIOCOMUNICACIÓN	6	
AD-111	INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO	6	
AG-112	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	6	AG-108
AG-109	MATEMÁTICAS	7	
AG-152	INGLÉS BÁSICO	6	AG-151
CICLO 3			
Clave		C	Requisito
ACPSP-116	TEMAS SELECTOS DE TRÁNSITO VEHICULAR	6	
PITAA-3	ITALIANO PRE-INTERMEDIO	2	
PFRAA-3	FRANCÉS PRE-INTERMEDIO	2	
AG-153	INGLÉS PRE-INTERMEDIO	6	AG-152
AD-106	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	6	
AD-155	ESTADÍSTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES	6	
ACPSP-126	DERECHO CONSTITUCIONAL	6	
ACPSP-144	INFORMÁTICA JURÍDICA	6	
ACPSP-145	SEGURIDAD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA	6	
ACPSP-159	LOGÍSTICA Y TÁCTICAS POLICIALES	6	
CICLO 4			
Clave		C	Requisito
ACPSP-132	SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA	6	
PITAA-4	ITALIANO INTERMEDIO	2	
PFRAA-4	FRANCÉS INTERMEDIO	2	
ACPSP-146	CRIMINOLOGÍA I	6	
ACPSP-147	CRIMINALÍSTICA I	6	
ACPSP-148	SEGURIDAD PÚBLICA Y POLÍTICA CRIMINAL	6	
ACPSP-105	DERECHOS HUMANOS	6	
ACPDE-102	DERECHO PENAL I	6	AD-111
AG-154	INGLÉS INTERMEDIO	6	AG-153
CICLO 5			
Clave		C	Requisito
ACPSP-149	CRIMINALÍSTICA II	6	ACPSP-147
ACPSP-150	CRIMINOLOGÍA II	6	ACPSP-146

PITAA-5	ITALIANO POST-INTERMEDIO	2	
PFRAA-5	FRANCÉS POST-INTERMEDIO	2	
ACPDE-107	DERECHO PENAL II	6	ACPDE-102
AG-110	ÉTICA	6	169 Créd.
ACP-146	ADMINISTRACIÓN	6	
CICLO 6			
Clave		C	Requisito
AD-105	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	6	
ACPSP-121	DERECHO PROCESAL PENAL	6	ACPDE-107
ACPSP-151	VICTIMOLOGÍA	6	ACPSP-150
ACPSP-152	CONTROL Y CONFLICTO SOCIAL	6	
ACPDE-177	TEORÍA GENERAL DEL ESTADO	6	
PFRAA-6	FRANCÉS AVANZADO	2	
ACPSP-160	PRÁCTICAS PROFESIONALES	30	70% Créd.
CICLO 7			
Clave		C	Requisito
AG-111	SEMINARIO DE PROBLEMAS REGIONALES	8	222 Créd.
ACPSP-133	SEMINARIO DE TITULACION I	6	AD-105
ACPSP-153	SISTEMAS PENITENCIARIOS	6	ACPSP-150
ACPSP-154	MODELOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO	6	ACPSP-151
AG-116	EPISTEMOLOGÍA	6	
ACPSP-155	MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	6	AG-112
CICLO 8			
Clave		C	Requisito
ACPSP-156	GLOBALIZACIÓN Y DELINCUENCIA TRANSNACIONAL	6	
ACPSP-157	POLÍTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	6	
ACPSP-134	SEMINARIO DE TITULACION II	6	ACPSP-133
ACP-127	SEMINARIO TEMÁTICO	8	

Fuente: <http://www7.uqroo.mx:8080/seguridad/portal.jsp>

1.6. Descripción de las aportaciones cognoscitivas y analíticas obtenidas durante los estudios universitarios de la Licenciatura en Seguridad Pública.

Los elementos cognitivos que debe poseer un profesional de la seguridad pública, son los siguientes:

- ✓ Adquirir fundamentos y bases científicas del conocimiento profesional.
- ✓ Comprensión integral y crítica de la seguridad pública entendida no sólo en su aspecto coercitivo sino principalmente como un asunto de seguridad social.
- ✓ Capacidad de describir, analizar, diseñar y evaluar programas de prevención social tendiente a disminuir conductas delictivas y a ofrecer seguridad a los ciudadanos.
- ✓ Comprender los diversos factores individuales y sociales que intervienen en la percepción social de la seguridad/inseguridad.

Con todo lo aprendido a través de los cuatro años de carrera, el egresado de la Licenciatura en Seguridad Pública podrá desempeñarse en:

- ❖ Instancias gubernamentales y privadas, instancias de tipo social ocupando puestos de coordinación y operación en oficinas de seguridad y podrá conformar grupos de trabajo dentro de su área en tareas diversas:
- ❖ Dentro de la administración pública en instituciones involucradas en la seguridad pública:
- ❖ Policía Municipal, Estatal y Federal (en áreas de coordinación de grupos)
- ❖ Procuradurías estatales y federales (en áreas periciales, de formación y capacitación profesional, investigación profesional).

- ❖ Instituciones de Seguridad Pública (elaborando diagnósticos, y programas de prevención delictiva).
- ❖ Ámbito Académico (investigación)
- ❖ Prevención y Readaptación social y menores (administración de centros de internamiento de adultos y menores)
- ❖ Iniciativa privada (asesor en seguridad)
- ❖ Capacitación para instituciones educativas.
- ❖ De consultoría en materia de seguridad pública.

CAPÍTULO 2

SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO (SEQ)

En el segundo capítulo se hace una pequeña descripción de los Servicios Educativos del Estado de Quintana Roo (SEQ) en el que he laborado en los últimos cuatro años, de igual forma se hace una breve descripción del puesto que he desempeñado en esta institución.

2.1. Breve descripción histórica y competencia espacial de la SEQ

En 1921, se creó la Secretaría de Educación Pública en México, con el propósito de dar vigor y sustento institucional al anhelo nacional de brindar educación a todos los mexicanos.

En ese entonces, el analfabetismo se extendía a 66.1% de la población adulta y el promedio de escolaridad era de un año. Durante los 90 años de vida, se ha venido transformando para adecuarse a los requerimientos de una sociedad en constante crecimiento.

Actualmente, el analfabetismo se ha reducido a menos del (8.8) 10% de la población adulta, la escolaridad promedio alcanza 7.8 grados y se atiende a más de 30.9 millones de educandos en los diversos niveles educativos, tipos y modalidades, en cerca de 225 mil escuelas, a través de 1.5 millones de profesores.

Derivado de esta transformación uno de los grandes proyectos educativos de México a finales del siglo XX, fue el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, firmado en mayo de 1992, por el Gobierno Federal, los Gobiernos de los Estados y el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación. Este Acuerdo fue concebido con el propósito de impulsar las acciones de una educación básica de calidad y responder a las exigencias de los tiempos actuales y a las expectativas de la sociedad.

En consecuencia a partir del 18 de mayo de 1992, se traspasan a las entidades federativas los establecimientos escolares, con todos los elementos de carácter técnico administrativo, derechos y obligaciones, bienes muebles e inmuebles. El Gobierno del Estado de Quintana Roo, asume la responsabilidad de administrar los planteles educativos, en sus diversas modalidades, de educación básica, normal y demás relativas a la formación de maestros. Derivado de esta descentralización se crea un organismo público descentralizado del poder ejecutivo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio denominado Sistema Educativo Quintanarroense.

A partir del 1 de octubre de 1999 la denominación de este organismo cambia a Servicios Educativos y Culturales, con la finalidad de que la sociedad identificara con las mismas siglas a este organismo y a la Secretaría de Educación y Cultura.

La Secretaría de Educación y Cultura es la institución encargada de coordinar los esfuerzos en materia educativa; en la entidad desde su conformación como estado en 1974, la población que recibe educación ha ido en aumento, derivado de las políticas encaminadas a extender la cobertura, así en 1970 habían matriculados 21 mil 725 alumnos; en 33 años se ha incrementado más de 13 veces esta matrícula.

El sistema educativo estatal atiende actualmente a 284 mil 48 educandos en los diversos niveles, tipos y modalidades a través de 12 mil 892 profesores en 1,697 centros educativos; así como 7 mil 521 personas que desempeñan funciones administrativas y de apoyo a la educación.

La visión de la SEQ consiste en que los Servicios Educativos y Culturales se reconocen y distinguen públicamente por entregar a la sociedad excelentes resultados del quehacer educativo.

Sus servicios son de calidad, ya que cuenta con una estructura orgánica eficiente, un marco jurídico institucional permanentemente actualizado, recursos necesarios y procesos sistematizados.

Sus diversos actores se comunican de manera ágil y efectiva y disponen de información organizada y oportuna, que permiten la eficaz toma de decisiones y transparencia en la rendición de cuentas.

La formación continua de nuestro personal, permite ofrecer una respuesta amable y oportuna, en un ambiente laboral armónico, de respeto y colaboración.

Mientras que su misión es crear condiciones para satisfacer la demanda de educación con equidad, calidad y pertinencia, a través de Servidores Públicos que saben hacer su trabajo con responsabilidad y comprometidos con la sociedad para formar educandos con habilidades intelectuales, conocimientos, valores y actitudes que les permitan ser exitosos en la vida y contribuir al progreso de Quintana Roo y la Nación.

2.1.1. Fines y estructura SEQ

Esta dependencia se encarga de coordinar la vinculación y el desarrollo de la participación ciudadana y de seguridad escolar. Precisamente a este departamento corresponde la Coordinación Estatal de Escuela Segura. Su organización se aprecia en el siguiente cuadro:



Fuente: Dirección de Apoyo a la Participación Social. Elaboración: Víctor Hugo Canul Vega

2.2. Función de la Subsecretaria de Vinculación, Desarrollo y Participación Social en el Programa de Escuela Segura.

La seguridad en las escuelas de educación básica es una condición imprescindible para que niños y adolescentes estudien y aprendan. Esta seguridad refiere al resguardo de su integridad física, afectiva y social en la escuela, así como

en el entorno comunitario que rodea a las escuelas. En una palabra, la seguridad en la escuela constituye una garantía para hacer efectivo el ejercicio del derecho de niños y adolescentes a la educación.

El Programa apunta a que la escuela contribuya a la cohesión y la integración social de las comunidades escolares, mediante el desarrollo de una cultura de paz. Dicha cultura de paz constituye un criterio que orienta el desarrollo de las competencias ciudadanas y es congruente con los criterios establecidos en el Artículo Tercero Constitucional y la Ley General de Educación en el sentido de que la educación debe contribuir a la convivencia pacífica.

El Programa Nacional Escuela Segura forma parte, desde julio de 2007, de la estrategia nacional de seguridad Limpiemos México, la cual establece vínculos de colaboración con diferentes instituciones, de forma prioritaria con la Secretaría de Seguridad Pública y su Programa "Comunidades Seguras", la Secretaría de Salud con el Programa Nacional "Salud sólo sin drogas" la Secretaría de Desarrollo Social con el Programa "Recuperación de Espacios Públicos".

2.3. Características del Programa "Escuela Segura"

Consolidar a las escuelas públicas de educación básica como espacios seguros y confiables a través de la participación social y la formación ciudadana de los alumnos, esta última orientada a la convivencia democrática, la participación responsable y el desarrollo de competencias encaminadas al auto cuidado, la autorregulación, el ejercicio responsable de la libertad, la participación social y la resolución no violenta de conflictos.

2.3.1. Líneas de acción de la agenda de seguridad y los niveles de prevención en las adicciones.

Básicamente, las líneas de acción de una agenda de seguridad en el programa Escuelas seguras, se sustenta en la prevención de adicciones, de conductas antisociales, de la violencia y en ambientes protectores.

El proceso de las agendas escolares se integra por las siguientes acciones:

- Se hace una invitación a las escuelas para integrarse al programa *Escuela Segura*
- La escuela que acepta voluntariamente su adhesión al programa, adquiere el compromiso de realizar la agenda de seguridad escolar para recibir el recurso que otorga el programa (subsidio).
- El director tiene que llenar el contenido de un formato, en el que expone sus necesidades de seguridad y protección para la escuela.
- Para el registro de la agenda, es necesario utilizar el programa SIPES (cuestionario diagnóstico), que proporciona los factores de riesgo y las principales necesidades que la escuela necesita para mantener un ambiente protector del entorno.
- A través de la detección de focos rojos como indicadores de los requerimientos de seguridad que necesita realmente la infraestructura escolar, se obtiene la información para la implementación de cursos de capacitación docente, de formación para los alumnos y detección de riesgos de adicción a los padres de familia.

Existen distintos niveles de prevención en adicciones:

1) **Prevención universal**

En la prevención universal, los esfuerzos se dirigen a toda la población con la finalidad principal de evitar que la persona inicie el empleo de Sustancias psicoactivas, o bien retrasar la edad de comienzo

La prevención universal se compone por cinco ejes rectores que se enuncian de la siguiente forma:

- A) **Resiliencia:** es la capacidad de proteger la propia identidad, de reponerse de una situación altamente estresante, de plantearse una vida mejor de la que se tiene la posibilidad de construir un estilo de vida saludable.

- B) **Habilidades para la vida:** Las *habilidades para la vida* son un recurso para la prevención del consumo de drogas. Pueden definirse como la capacidad de reconocer y manejar las propias emociones, tomar decisiones y resolver problemas, así como interactuar con padres, y otras personas en el hogar, la escuela y en actividades formales o informales. Incluyen habilidades cognitivas, sociales y afectivas.

- C) **Estilos de vida saludable:** Los estilos de vida son un conjunto de rasgos estables, pero no estáticos, que caracterizan una manera de vivir. Son resultado de condiciones sociales, culturales y económicas, en que las personas desarrollan un conjunto de prácticas que van dando forma a dichos estilos. Existe una relación recíproca entre la acción de individuos y grupos que son parte de tales condiciones, por lo que pueden ser transformadas y originar ciertos cambios en los estilos de vida. Una colectividad asume un estilo de vida a través de los usos y las prácticas que se desarrollan en lo cotidiano en los grupos donde se nace y se crece.

- D) **Ambientes protectores:** Los factores protectores son característicos del ambiente que reduce el impacto negativo de las situaciones y condiciones

estresantes. Las escuelas, las familias y las comunidades, pueden aportar factores protectores. Ambientales y condiciones que fomenten los factores protectores individuales. Para atenuar los factores de riesgo que se encuentran presentes en el ambiente, la sugerencia es enriquecer los vínculos afectivos; fijar límites claros y firmes; establecer y transmitir expectativas elevadas, además de brindar oportunidades de participación significativa en las actividades de convivencia escolar. Los *ambientes protectores* permiten desarrollar competencias de auto cuidado que fortalecen la prevención del consumo de drogas, al ser un medio facilitador y de apoyo a las necesidades del niño. *Características de los ambientes protectores.* Cumplen condiciones estructurales adecuadas para la seguridad; fomentan el reconocimiento de riesgos y realizan tareas para prevenirlos, a partir de la búsqueda de información y la reflexión, tanto en relación consigo mismo como con los demás. Para conformar *ambientes protectores*, a través de la intervención docente, se generarán acciones dirigidas a los padres de familia, que incluyan la supervisión de actividades de los niños, el establecimiento de reglas claras; ejercicios de negociación y comunicación, así como la institución de metas.

- E) **Proyecto de vida:** Si bien se argumenta que los alumnos de educación primaria no requieren de este eje, es conveniente analizar —sin hacer un estudio formal—, que hay niños y niñas que expresan abiertamente sus intenciones a futuro o que se ven proyectados en ciertas actividades como obtener una beca, viajar o casarse. O adultos que comentan las reflexiones que tenían cuando eran pequeños de lo que llegarían a ser cuando adultos. Si se fomentan en la escuela dichas reflexiones seguramente se podrán conocer las expectativas de futuro que tienen hasta los más pequeños.

En términos generales, un proyecto de vida le da un por qué y un para qué a la existencia humana; por lo cual, adoptar un plan para la vida como modelo de prevención, permitiría considerar temas del ámbito personal y social; por ejemplo, el abuso del consumo de alcohol, como un obstáculo en el proyecto de vida. Saber

hacia dónde se va, ayuda al individuo a saber quién es, cómo es y a plantearse metas a corto, mediano y largo plazos, en los diferentes ámbitos de su existencia.

El *proyecto de vida*, en sí, tiene la función de organizar, de manera paulatina, el mundo interior y exterior del individuo. La formulación de este proyecto representa la puesta en práctica de diversas competencias, pues conjuga una perspectiva de futuro y confianza de que se llegará a la meta, así como el reconocimiento de la historia personal y social —que es una parte fundamental para la construcción de la personalidad del individuo—; tener una visión de futuro, fomenta el manejo eficiente de los recursos cognitivos, sociales y afectivos; permite *reducir la incertidumbre* y *estructurar imaginativamente la realidad*, además de reestructurar y conservar las pautas culturales y los valores tradicionales del modo de vida cotidiano que comprometen el sentido de identidad personal, social y nacional.

2) Prevención selectiva

Dirigida a subconjuntos de personas que tienen un riesgo mayor para desarrollar abuso de sustancias psicoactivas

3) Prevención indicada

Dirigida a evitar que progrese el consumo de sustancias y disminuir los problemas asociados al mismo.

2.4. Funciones del personal a cargo del programa de escuela segura.

La operatividad del personal del programa Escuela Segura, esencialmente se dirige a la capacitación de maestros, docentes directores e inclusive alumnos y padres de familia en materia de seguridad escolar; siempre que este apegado a la curricular de educación básica del estado.

Por ejemplo, en preescolar entraríamos con juegos didácticos, rompecabezas etc. En educación primaria con dinámicas y conferencias, en educación secundaria

con conferencias, capacitaciones, rally y cursos-taller de prevención del delito y adicciones.

2.5. Identificación de áreas de oportunidad en los procesos operativos del programa de escuela segura.

El tema de seguridad escolar, encuentra su razón de ser, en la necesidad de brindar a los alumnos de educación básica, las condiciones necesarias para su óptimo desarrollo integral. Los asesores técnicos del programa escuela segura, construirán apoyo con las autoridades de la escuela, la participación decidida y solidaria de toda la comunidad escolar, esto permite contar con condiciones.

El enfoque que el personal de escuela segura desarrolla en sus capacitaciones es, formativo por que provee los medios para anticipar situaciones de riesgo en el interior y exterior de los centros educativos, desarrolla estrategias que fomentan en la comunidad escolar bajo una visión amplia de la prevención y la seguridad.

CAPÍTULO 3

EXPERIENCIA PROFESIONAL COMO ASESOR TÉCNICO DEL PROGRAMA “ESCUELA SEGURA” EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

En el capítulo tres se explica de cómo los conocimientos y habilidades adquiridos en la Universidad de Quintana Roo, dentro de la carrera de Lic. En Seguridad Pública, contribuyeron a mejorar el desempeño de mis actividades laborales en el Programa Escuela Segura, mismo que está a cargo de la SEQ, dentro de este mismo capítulo se hace un par de propuesta, desde mi punto de vista para el programa y la mejora de él, en los Servicios Educativos del Estado de Quintana Roo.

3.1. Actividades laborales desempeñadas durante los últimos 2 años (ciclo escolar 2009 – 2011)

En términos generales, desarrollo 15 actividades que se describen a partir de los insumos y los productos esperados, mismo que se sistematizan en el siguiente cuadro:

Actividad	Insumos	Producto
<i>Asignar recursos económicos para fortalecer la Agendas de Seguridad Escolar de las escuelas integradas al programa.</i>	Viáticos, combustible, Pasajes, Vehículo, Cañón, Laptop, Sede, USB, Papelería. Coffe, Base de datos escuelas por incorporar. Auxiliar con conocimientos contables.	-Incorporación de 35 escuelas de educación básica pública de los cuatro municipios prioritarios (O.P.B, SOL, COZ Y B.J.)
<i>Capacitación Agendas de seguridad escolar y orientaciones para el uso de las guías de fortalecimiento de seguridad escolar (liderazgo)</i>	Viáticos, combustible, Pasajes, Vehículo, Cañón, Laptop, Sede, coffeUSB', Papelería. Cámara fotográfica. Listas de asistencia. Guías de seguridad	Impulsar los procesos de gestión para la prevención de riesgos que contribuyan a consolidar a las escuelas de educación básica como espacios seguros para la formación integral de los alumnos.
<i>Taller del uso del Sistema</i>	Viáticos, combustible, Pasajes,	Dar a conocer y enseñar a los

Integral de Información del Programa Escuela Segura (SIIPES)	Vehículo, Cañón, Laptop, Sede, USB', Papelería. Cámara fotográfica. Listas de asistencia. Bandas anchas (internet). Técnico en informática.	directores de las escuelas incorporadas al programa el funcionamiento del SIIPES (sistema integral de del programa escuela segura).
Realizar seminarios y conferencias	Viáticos, combustible, vehículo, equipo de cómputo, sedes para la capacitación, pago conferencista o instructor. Personal de logística	Sensibilizar a los jóvenes sobre temas de formación humana para reforzar su desarrollo integral, construcción de identidad personal y fortalecer habilidades que permitan prevenir situaciones de violencia escolar
Realizar talleres: prevención de adicciones para primaria	Viáticos, combustible, vehículo, equipo de cómputo, sedes para la capacitación, coffe. Capacitadores en el modelo Nacional	Reforzar a los docentes frente a grupo sobre su condición como agentes de formación y contención ante el consumo de sustancias adictivas en la población escolar.
Supervisión de agendas de seguridad	Viáticos, combustible, vehículo, equipo de computo	Verificar que las escuelas incorporadas al programa cuenten con su agenda de seguridad escolar de acuerdo a los lineamientos establecidos por la federación.
Participación en Reuniones Nacionales	Viáticos, hospedaje, pasajes aéreos.	Asistir e in formar acerca de los avances del programa a la coordinación Nacional.
Proyectos de intervención	Viáticos, combustible, vehículo	
Formación de grupos corales	Viáticos, combustible, vehículo, equipo de cómputo, sedes para la capacitación, coffe	Contribuir a generar ambientes seguros y protectores
Concurso SEDESOL "un canto por la paz"	Combustible, vehículo	Asistir al encuentro nacional de grupos corales.
Convivir mejor	Viáticos, combustible, vehículo, equipo de cómputo, sedes para la capacitación, coffe	Lograr comunidades seguras mediante el fortalecimiento de dinámicas comunitarias at raves de la implementación y replica de un modelo de acompañamiento federal a iniciativas locales
Firma de convenios con presidentes municipales	Viáticos, combustible, vehículo, pasajes marítimos, pasajes aéreos	Coordinar esfuerzos en cuanto a seguridad escolar con las autoridades municipales y la autoridades educativas
Difusión	impresiones, papelería y útiles de oficina	Dar a conocer logros, metas e información importante del programa
Orientaciones para el uso de	Viáticos, combustible, vehículo, equipo	contribuir los factores de

las guías de fortalecimiento de seguridad escolar	de cómputo, sedes para la capacitación, coffe	
Concurso mundial diseña el cambio	Viáticos, combustible, vehículo, equipo de cómputo, sedes para la capacitación, coffe	Promover el pensamiento para la solución de problemas colectivos

Fuente: programa Escuela Segura. Elaboro: Víctor Hugo Canul Vega.

Asignar recursos económicos para fortalecer la Agendas de Seguridad Escolar de las escuelas integradas al programa: se les da un recurso a las escuelas incorporadas al programa para la mejora de su seguridad en el plantel y así formar ambientes protectores y seguros para los estudiantes.

Capacitación Agendas de seguridad escolar y orientaciones para el uso de las guías de fortalecimiento de seguridad escolar (liderazgo):se les imparte una capacitación por ciclo escolar a los directores de las escuelas de educación básica del estado para que aprendan a darle un buen uso a sus guías y material de trabajo que reparte el programa de escuela segura.

Taller del uso del Sistema Integral de Información del Programa Escuela Segura (SIIPES): este taller es especial para el uso del sistema integral de información del programa escuela segura se le da a los directores de las escuelas integradas al programa, con el fin de que aprendan a usar el sistema.

Taller del uso del Sistema Integral de Información del Programa Escuela Segura (SIIPES): Dar a conocer y enseñar a los directores de las escuelas incorporadas al programa el funcionamiento del SIPES (sistema integral de del programa escuela segura) para formular sus agendas de seguridad.

Realizar seminarios y conferencias: Sensibilizar a los jóvenes sobre temas de formación humana para reforzar su desarrollo integral, construcción de identidad personal y fortalecer habilidades que permitan prevenir situaciones de violencia escolar.

Realizar talleres: prevención de adicciones para primaria: Esta actividad se llevan a cabo con el fin de que los niños de educación primaria no caigan en la tentación de consumir o ingerir alguna sustancia o droga nocivas para la salud.

Supervisión de agendas de seguridad: Verificar que las escuelas incorporadas al programa cuenten con su agenda de seguridad escolar de acuerdo a los lineamientos establecidos por la federación.

Orientaciones para el uso de las guías de fortalecimiento de seguridad escolar: contribuir los factores de protección de las escuelas, son una herramienta para el

docente donde puede desarrollar competencias en materia de seguridad escolar para el alumno.

Actividades programadas para realizar en el 2011:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROYECTOS	ACCIONES	DIRIGIDO A:	COBERTURA	PERIODO
1.-PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	1.Conferencias y/o talleres para prevenir la violencia escolar 2.- Concurso Diseña el cambio	-Talleres de sensibilización - Concurso	-Alumnos, docentes y padres de familia	- Municipios prioritarios	- Año 2011
2.-PREVENCIÓN DE ADICCIONES	1.-Tamizaje 2.-Prevención de Adicciones docentes de primaria 2da etapa	-Aplicación de prueba diagnóstica -Talleres -Talleres de sensibilización	-Alumnos -Docentes -Alumnos, docentes y padres de familia	- Municipios prioritarios	- Año 2011
3.-AMBIENTES PROTECTORES	1.-Hacia una Comunidad Segura 2.-SIPE 3.-Agendas de Seguridad 4.-Convivir Mejor 5.-Formación de grupos corales y Encuentro Nacional de Grupos Corales Quintana Roo 6.-Firma de convenios de colaboración con presidentes municipales 7.- Congreso Nacional de Buenas Prácticas de Seguridad Escolar.	-Talleres -Convenios -Foro Estatal y Nacional	-Alumnos, docentes y padres de familia	- Municipios prioritarios	- Año 2011
4.-CONDUCTAS ANTISOCIALES	1.-Guías de fortalecimiento de la seguridad escolar	- Talleres de sensibilización	ALUMNOS, DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA	- Municipios prioritarios	- Año 2011

Fuente: Programa Escuela Segura (POA) Elaboro: Victor Hugo Canul Vega.

Escuelas incorporadas al programa de 2007 a 2011:

AÑO	META		ESCUELAS INCORPORADAS				ESCUELAS BENEFICIARIAS	% META BENEFICIARIAS	ESCUELAS BENEFICIARIAS	RECURSO ASIGNADO
	ESCUELAS	PRESCOLAR	PRIMARIAS	SECUNDARIAS	PARCIAL	TOTAL				
2007	45	0	36	9	45	45	100%	45	\$ 956,632.50	
2008	182	0	119	18	137	182	100%	137	\$ 1,699,000.00	
2009	445	183	159	103	445	627	141%	445	\$ 1,620,000.00	
2010	577	122	32	54	208	835	145%	208	\$ 1,656,000.00	
2011	709	0	0	0	0	835	118%	0	\$ -	
2012	841	0	0	0	0	835	99%	0	\$ -	
2008	RECURSO	ADICIONAL	ADICIONES	COMPUTO	AGENDAS				\$ 457,377.00	
2010	RECURSO	ADICIONAL	ADICIONES						\$ 248,681.00	
TOTAL	841	305	314	130	835	835	99%	835	\$ 6,637,690.50	

Fuente: Programa Escuela Segura. Elaboro: Victor Hugo Canul Vega.

Docentes beneficiados con cursos y conferencias del programa escuela segura de 2010 a 2011 y personal beneficiado:

<ul style="list-style-type: none"> • <i>AH QUE LA CANCION!</i> DIRECCION CORAL CON ENFOQUE EN EL AULA 	2010-2011 (241 DOCENTES)
<ul style="list-style-type: none"> • AGENDAS DE SEGURIDAD ESCOLAR 	2010-2011 (180 DIRECTORES)
<ul style="list-style-type: none"> • PREVENCION DE ADICCIONES 	2010-2011 (153 ASESORES TECNICO PEDAGOGICO DE PRIMARIA FORMAL Y 4630 DOCENTES DE EDUCACION PRIMARIA FORMAL)
<ul style="list-style-type: none"> ❖ GUIAS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD ESCOLAR 	2011 (DIRECTORES, DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA, PENDIENTE)

Fuente: Programa Escuela Segura. Elaboro: Victor Hugo Canul Vega.

Estadísticas de capacitaciones 2010 – 2011

COORDINACIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
CICLO ESCOLAR 2010-2011

No.	Actividades 2010-2011	No. De eventos	Municipios	Alumnos	Totales	Docentes	Totales	Escuelas	Nivel	Totales	Padres de familia	Totales
1	Jornadas Deportivas	2	Othón P Blanco	221	1317	61	130	6	Primaria	17	40	390
				1096		69		11	Secundaria		350	
2	Conferencias Magistrales Bullying: Un enemigo invisible.	2	Othón P Blanco	1100	3400	30	88	10	Secundaria	32	0	0
				700		18		6	Bachillerato		0	
		2	Benito Juárez	1600		40		16	Secundaria		0	
3	Proyectos de Intervención	1	Othón P Blanco	1357	1798	63	74	1	Secundaria	2	560	1000
		1		441		11		1			440	
4	Participación en Concurso del Bicentenario 2010	1	Othón P Blanco	15	30	2	5	1	Primaria	1	3	6
				15		3		2	Secundaria		1	
5	Grupos Corales	Hay verificados 150 Coros en el Estado	Benito Juárez	450	2250	150	150	150	Primaria	150	30	2250
			Othón P Blanco	1575							105	
			Solidaridad	195							13	
			Cozumel	30							2	

Fuente: Programa Escuela Segura

3.2. Propuesta para mejorar el programa de escuela segura

- Gestionar un espacio radiofónico local, con la finalidad de promover las Actividades realizadas en el programa.
- Continuar con la difusión de documentos oficiales, materiales e información relacionada a las acciones que se realizan.
- Reuniones con los Jefes de Departamento de Preescolar, Primaria y Secundaria en todas sus modalidades de educación básica para coordinar las capacitaciones del 2011 en los 4 municipios participantes.
- Acercamiento con las 4 presidencias municipales participantes para la firma de convenios de colaboración con el programa.

3.3. Relación de la carrera con el desempeño laboral en la prevención universal de adicciones

Los conocimientos adquiridos en la carrera de Licenciatura en Seguridad Pública, contribuyeron a facilitar mi trabajo diario, inicialmente me ayudaron a investigar problemas que se presentaban diariamente, a partir de cuestionamientos sobre el origen de la prevención social del delito, el estudio de sus elementos como políticas públicas que se unieron para crear el programa de escuela segura y con todos estos elementos, proponer posibles acciones de solución.

El haber estudiado la carrera de seguridad pública me brindó las herramientas suficientes para analizar e investigar la problemática en el desarrollo de mi ámbito laboral y plantearla de tal manera que sea susceptible de ser estudiada a través de procedimientos científicos.

Ésta área de oportunidad, debe ser fundamentada y justificada con argumentos doctrinarios, teóricos, normativos y empíricos, con sólidos principios y valores encaminados a la responsabilidad y compromiso social.

Para cubrir esas áreas de oportunidad, se requieren guías o conductores que precisen el camino del estudio para expresar las explicaciones de lo que queremos probar, dichas instrucciones deben ser reales y dotadas de elementos que se puedan medir y relacionarse entre sí para que adquieran mayor valor, lo cual permitirá, su evaluación o contraste con la realidad. Una vez conjuntado estos elementos se podrá probar o aportar evidencia para el estudio de la problemática y proponer posibles soluciones a este.

De ahí la importancia de la aplicación de métodos lógicos, normativo y empíricos para la obtención del conocimiento y el desarrollo de investigaciones pertinentes a las necesidades sociales de la niñez y la adolescencia en materia de prevención de las adicciones.

3.4 Vinculación de algunas materias de la Licenciatura en Seguridad Pública con el programa de “Escuela Segura”

En términos generales, el sentido de la vinculación curricular con mi praxis profesional, se cimienta en la obtención de conocimientos y habilidades durante mis estudios de licenciatura y a partir de mi experiencia mi actividad se dirige a la formación de multiplicadores para prevenir las adicciones.

El bagaje cultural de la seguridad pública obtenido, trato de describirlo a grandes rasgos por medio de las siguientes asignaturas cursadas.

- ❖ ACPSP-100 Acondicionamiento Físico 1. Descripción de la materia: Desarrollar en el alumno una cultura de su condición física partiendo de desarrollar acciones que permitan elevar su capacidad aeróbica y anaeróbica.

Esta materia me ayudo a reforzar mi condición física ya que nos enseñaron a mantener una buena condición física. Profesionalmente la aplico en los jóvenes de educación básica cuando los pongo hacer alguna actividad física.

- ❖ ACPSP-145 Seguridad Pública y Seguridad Ciudadana. Descripción de la Materia: Investigar los objetivos de la seguridad pública y de la seguridad ciudadana tratándose de establecer diferencias entre ellas para entender que ambas conforman una unidad dialéctica.

Los conocimientos adquiridos en la asignatura de seguridad pública y seguridad ciudadana, me ayudaron a identificar el programa de escuela segura dentro del plan nacional de Desarrollo sobre políticas públicas educativas y su vinculación social; es decir, por medio de la interacción y participación ciudadana.

- ❖ ACP-146 Administración. Descripción de la Materia: Desarrollo empresarial, teorías de la empresa manejo de la cartera de clientes, rotación de cuentas por cobrar, análisis de saldos por antigüedad de clientes, establecimientos de límites de crédito a clientes desarrollar y evaluar estrategias de ventas.

Aprendí lo básico de la administración y me ayudo a la hora de hacer el presupuesto en mi trabajo, el POA, y cuando realizo el cubo presupuestal. (Es cuando mando a finanzas toda la planeación del gasto anual.

- ❖ ACPSP-132 Sistemas de Información Geográfica. Descripción de la Materia: Que el alumno sea capaz de utilizar las herramientas de información geográficas aplicadas a ubicar territorialmente áreas donde se presenten conflictos sociales con el fin de atender y prevenir de manera especial los problemas de seguridad pública. Para lograr lo anterior, será necesaria la adecuación integración de cinco elementos esenciales: recursos humanos, programas de cómputo, equipo de cómputo, métodos de geoprocесamientos y datos geoespaciales.

Una de las asignaturas que me servido mucho a lo largo de mi desempeño laboral ya que la aplico cuando tengo que detectar polígonos de alto riesgo en la zona geográfica de los cuatro municipios de alto riesgo, es esencial ya que manejo mi propio mapa de violencia.

- ❖ ACPSP-105 Derechos Humanos. Descripción de la materia: Estudio interdisciplinar de las cuestiones básicas referente a los derechos humanos, en virtud de la estrecha unidad existente entre: las cinco dimensiones básicas de los derechos humanos: ética, jurídica, política, histórica y sociológica. Las tres generaciones de derechos humanos: civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, y derecho de los pueblos. La animación de la creatividad y participación crítica como alumno, como ciudadano y como personal vigilante de que se respeten los derechos humanos y civiles.

Este curso aprendí el respeto de las garantías individuales de las personas. Así como respetar los derechos humanos y saber desenvolverse cuando estoy frente a un joven o niño de educación básica.

- ❖ ACPSP-117 Temas Selectos de Seguridad. Descripción de la Materia: Conocer temas específicos relacionados con el desarrollo histórico de la seguridad; con la dimensión socio-económica de la seguridad; con los marcos guías de referencia para configurar, instrumentar y operar una plataforma de servicios de seguridad.

Conocer sobre los tópicos más relevantes sobre seguridad, aquello que ocasiona mayor interés social, ejemplo de ello, es el aspecto educativo inculcado con la seguridad ciudadana como medidas de prevención y seguridad en los alumnos y los espacios físicos de las escuelas.

- ❖ ACPSP-155 Métodos y técnicas para la elaboración de programas de capacitación. Descripción de la Materia:

Promueve el desarrollo de habilidades para la transmisión del conocimiento y elaboración de programas de capacitación, la búsqueda, selección y análisis de información, trabajo colaborativo con el grupo en el aula, capacidad para expresarse y debatir en grupo, síntesis y pensamiento crítico.

La aplicación de las habilidades y conocimientos obtenidos en esta materia, me dieron las herramientas para elaborar programas de prevención social de la violencia escolar.

❖ ACPSP-126 Derecho Constitucional. Descripción de la Materia:

Explica y analiza la teoría del derecho constitucional, los conceptos fundamentales que contiene una constitución y en particular la mexicana; el federalismo, su gestación y desarrollo en México, así como su distinción con las formas de gobierno.

Las bases constitucionales sirven como parámetros para la actuación de las instancias públicas educativas a fin de promocionar la cultura de la legalidad, el respeto y la seguridad de los ciudadanos.

❖ AG-111 Seminario de Problemas Regionales. Descripción de la Materia:

El seminario se articula mediante grupos multi e interdisciplinarios de 15 personas, que se abocarán al análisis de problemas concretos seleccionados por su relevancia especial para el estado. La finalidad del seminario es presentar una visión integrada y coherente del problema analizado, en la que se haga una ponderación del efecto de este en el desarrollo de la región, concluyendo en un trabajo colectivo que contenga la argumentación en que se basan las conclusiones y propuestas.

El contenido de esta asignatura permite conocer con mayor precisión, las necesidades de cada región, a fin de implementar programas educativos de prevención de la violencia y adicciones, pertinentes a las demandas de cada municipio.

3.5 Aportación social en el desempeño laboral:

La aportación social que realizo es el desarrollo de competencias en materia de prevención universal para los alumnos de las escuelas de educación básica del

estado de Quintana Roo, sobre todo en los cuatro municipios de más alto impacto de violencia escolar que son Othón P. Blanco, Cozumel, Benito Juárez y Solidaridad.

3.6 Vulnerabilidad del programa de la Licenciatura en Seguridad Pública:

Básicamente la describo en dos vertientes: El plan de estudios y el perfil de los docentes que debe adecuarse al área o especialidad al que pertenecen, vinculado con el estudio de la temática de la seguridad pública

- ❖ **Plan de estudios:**El plan de estudios me parece muy completo ya que nos da las herramientas necesarias para contribuir a solucionar los problemas asociados a la seguridad pública del estado, por otro lado me gustaría que hubiera una materia en seguridad escolar y en violencia escolar ya que en los últimos años el estado está sufriendo una alta violencia escolar y una falta de seguridad escolar en las escuelas y hasta la fecha no hay egresados en la universidad del estado con el perfil de apoyar y dar solución a esta problemática.

- ❖ **Perfil de los docentes:**en lo particular me gustaría que al seleccionar a los docentes en la carrera de seguridad pública, sean muy estrictos pues al momento de transmitir sus conocimientos a los alumnos nos confunden, ya que algunos maestros que me tocaron tenían tendencia a los corrientes políticas izquierdistas y otros a la corriente política derechista y esto me confundía porque algunos eran muy críticos al sistema desde su punto de vista izquierdista, y otros decían que era correcto como el sistema está funcionando, sobre todo los abogados son muy apegados a la corriente derechista y esto ocasiona conflictos en los alumnos porque cuando un maestro derechista nos da una materia que es continua en el próximo semestre y al inicio del curso nos toca un maestro izquierdista, esto ocasiona que el alumno caiga en controversia por que el nuevo maestro intenta cambiar la perspectiva del docente anterior y

el que sale perjudicado o confundido es el alumno ya que tiene que adaptarse al nuevo docente.

3.7 Crítica al programa de Escuela Segura (FODA)

Básicamente, la crítica se sustenta en cuatro aspectos fundamentales: la descripción de las fortalezas que se contrastan con las debilidades; y las áreas de oportunidad que enfrenta las amenazas, como se describen a continuación en el siguiente cuadro:

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Material didáctico innovador 2. Capacitación al personal de escuela segura en México para reproducirlo en el estado Quintana Roo. 3. Hay recurso económico para las escuelas de educación básica. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No llega adecuadamente a los usuarios. <ul style="list-style-type: none"> A) No hay la debida capacitación para el uso del material. 2. Los tiempos de capacitación son muy cortos y esto ocasiona que no los de bien en el estado. 3. El recurso no es entregado consecutivamente. <ul style="list-style-type: none"> A) Sólo un ciclo escolar se atiende a la escuela beneficiada por el programa. B) Si la escuela quiere volver a recibir recursos tiene que hacer muchos trámites burocráticos. C) Las reglas de operación del programa limitan mucho a las escuelas incorporadas para poder recibir otra vez recurso económico.
Oportunidades	Amenazas
<p>Crear un comité de colaboración interinstitucional con las dependencias de gobierno. (SSP, PGJ. PM, ETC.)</p>	<p>Escasa coordinación con las instituciones gubernamentales.</p>

Fuente: Programa Escuela Segura. Elaboro: Víctor Hugo Canul Vega.

Considero que es necesaria la contratación de más personal para el programa. Actualmente. Sólo somos dos asesores técnicos y un coordinador estatal. Es una limitante para que nuestras actividades impacten socialmente en las comunidades

estudiantiles de educación básica, debido a que no podemos realizarlas en forma y tiempo porque el trabajo operativo lo realizamos únicamente dos personas para el desarrollo del programa; además de que es muy extensa por la constancia con la que se desarrolla el proceso de aplicación metodológica porque se abarcan los 4 municipios con mayor índice de violencia escolar: Othón P. Blanco, Benito Juárez, Solidaridad y Cozumel.

CONCLUSIONES:

1. Estudiar en la Universidad de Quintana Roo me ayudó a desenvolverme en mi ámbito laboral, me permito un desarrollo profesional en el programa de Escuela Segura, porque gracias al plan de estudio, me preparé para poder resolver problemas sociales en mi trabajo, además de manejar el programa enfocado en la prevención del delito y adicciones y formar ambientes protectores en la escuelas de educación básica pública.
2. La licenciatura en Seguridad Pública, me permitió superarme y enfrentar las dificultades que aparecieron en el desempeño de mis actividades laborales; gracias a la mayor parte de las materias que posee un enfoque social, sirvieron para desarrollar mis aptitudes profesionales en mi centro de trabajo.
3. Entre mis tareas de trabajo está capacitar a los directores, maestros, alumnos y padres de familia y su relación con mi carrera se sustenta en la obtención de herramientas necesarias para afrontar mi desempeño laboral y resolver o aportar soluciones a los problemas cotidianos que aparecen en el centro de trabajo.
4. La capacitación que le damos a los alumnos tienen una labor social preventiva sobre la violencia escolar y las adicciones en jóvenes de educación básica pública. Esto es un reto constante y diario que enfrenta nuevos desafíos con

los jóvenes de educación básica por la diversidad cultural que caracteriza el ambiente y por ello se busca una prevención integral.

BIBLIOGRAFÍA

- Brandoni. F. (1999) Mediación escolar. Propuestas, reflexiones y experiencias. Buenos Aires: Paidós.
- Ballarín, D.P.: (1994), «Violencia sexista en nuestro sistema educativo», en Fernández, A. (Ed.), Educando para la paz. Nuevas propuestas. Granada, Universidad de Granada, pp. 38-49.
- Díaz-Aguado, M.J. (1992), Programa para favorecer la tolerancia en contextos étnicamente heterogéneos. Madrid, MEC.
- Díaz-Aguado, M.J. (1997), Programas de educación para la tolerancia y prevención de la violencia en los jóvenes, (4 vols.). Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Fernández, I. et al. (1991). Violencia en la escuela y en el entorno social. Una aproximación didáctica. Madrid, CEP de Villaverde.
- Melero Martín, J. (1993). Conflictividad y violencia en los centros. Madrid, Siglo XXI.
- Moreno, J.M. (1992). Los exámenes: Graduación secundaria y acceso a la universidad en seis países occidentales, Madrid, Fondo de Cultura Económica.
- Moreno, J.M. (1997). «The dark side of the school: policy and practices on anti-social behaviour in Spanish schools», ponenciapresentada a laConferenceEuropean Safe® at school, PresidenciesHollanders de la Unión Europea. Utrecht.
- Moreno, J.M. y Torrego, J.C. et al. (1996), «Trabajar en los márgenes: una experiencia de asesoramiento en un centro del sur metropolitano de Madrid», en Lorenzo, M. y Bolívar, A. (Eds.): Trabajar en los márgenes: Asesoramiento y

formación en contextos educativos problemáticos. Granada, ICE de la Universidad de Granada, pp. 5-32,

- Ortega, R. (1992). «Violence in schools. Bully-victims problems in Spain», en Vth European Conference on Developmental Psychology. Sevilla, Libro de Actas, p. 27,
- Ortega, R. (1995). «Las malas relaciones interpersonales en la escuela: estudio sobre la violencia y el maltrato entre compañeros en segunda etapa de EGB», en Infancia y Sociedad, 27-28, (s, r, l), pp. 192-215.
- Revista de educación. (1997). «Monográfico sobre violencia en los centros educativos», N°. 313, Madrid, MEC.
- Fernández García, I. (1998) «Prevención de la violencia y resolución de conflictos», El clima escolar como factor de calidad. Madrid: Narcea.
- Trianes, M.V. y Muñoz, A. (1994). Programa de Desarrollo Afectivo y Social en el aula. Málaga, Delegación de Educación.

Artículos

- Jordi Planella (1988), «Repensar la violencia: usos y abusos de la violencia como forma de comunicación en niños y adolescentes en situación de riesgo social», en Educación Social. Revista de Intervención Socioeducativa, N° 10 Sept. /Dic.,
- « R. Ortega Ruiz y J. Mora-Merchán (s.r.a.), Agresividad y violencia. El problema de la victimización entre escolares».
- M. Campart y P. Lindström. (s.r.a.)Intimidación y violencia en las escuelas suecas. Una reseña sobre investigación y política preventiva». Se presenta una

breve discusión del efecto del proyecto DARE (proyecto de Resistencia al abuso de Drogas) en la prevención de la violencia escolar.

- R. Ortega Ruiz (s.r.a.). El proyecto Sevilla Anti-violencia escolar. Un modelo de intervención preventiva contra los malos tratos entre iguales. Descripción del proyecto SAVE.
- Delgado, Francisco (s.r.a.), «Violencia en la Escuela», en revista Comunidad Escolar, N° 539, s.r.l. y a.
- « por Luis Matilla. En torno a la violencia" en Cuadernos de Pedagogía n° 241,
- FP de Xátiva (s.r.a.).«Solución de conflictos, en Práctica de Cuadernos de Pedagogía, N° 240.
- García, Luis (s.r.a.), La violencia en las escuela, en revista Padres y Madres de Alumnos, Ficha N° 18, (s.r.l.), CEAPA.
- «Relaciones personales en la educación. El problema de la violencia escolar, en El siglo que viene. Revista de Educación y Cultura. Ayuntamiento, Ficha n° 18. »

Páginas de internet:

- <http://basica.sep.gob.mx/escuelasegura/>
- <http://www.uqroo.mx/carreras/pdf/plan2007seguridadpublica2.pdf>
- <http://basica.sep.gob.mx/escuelasegura/start.php?act=escuelasparticipantes>
- <http://www.uqroo.mx/indexp.php?id=122>
- [:http://www7.uqroo.mx:8080/seguridad/portal.jsp](http://www7.uqroo.mx:8080/seguridad/portal.jsp)
- <http://www.uqroo.mx/carreras/pdf/plan2007seguridadpublica2.pdf>
- <http://basica.sep.gob.mx/escuelasegura/start.php?act=matapo>